

# **¿Gobernabilidades híbridas o gobernanza institucionalizada en Colombia?**

## **Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición<sup>1</sup>**

Por *Fernán E. González*<sup>2</sup>

### **Introducción**

#### **De los órdenes regulatorios no estatales a la paz territorial en Colombia: elementos preliminares para la discusión**

**E**n el momento actual de las negociaciones de La Habana existe un consenso casi generalizado sobre la necesidad de construir la paz desde las regiones, subregiones, localidades y sublocalidades, para así responder de manera diferenciada a ciertos problemas y situaciones. En ese sentido, las negociaciones actuales representan una posible ventana de oportunidades para enfrentar problemas nunca solucionados del todo en la sociedad colombiana. Ambas ideas han sido presentadas reiteradamente por Sergio Jaramillo, el comisionado de paz, que ha insistido en la necesidad de “una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado

---

<sup>1</sup> El presente artículo se basa en la ponencia presentada en el Congreso de LASA, llevado a cabo en Nueva York, entre el 27 y 31 de mayo de 2016, enriquecida con otros trabajos recientes del Cinep/PPP. Artículo recibido en febrero de 2016. Artículo aprobado en mayo de 2016.

<sup>2</sup> Historiador y politólogo, investigador del Cinep/PPP.

y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. “Institucionalidad” entendida nuevamente no sólo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar (Jaramillo, 2014).

Sin embargo, hay maneras muy diferentes de concebir qué se entiende por paz territorial y cómo implementar localmente los eventuales acuerdos. Para algunos, se trata de “llevar” el Estado a las regiones, para ir las introduciendo en la lógica tecnocrática de la burocracia del Estado central por medio de mecanismos formales de participación que no tienen en cuenta las dinámicas locales sino que solo pretenden “socializar” las decisiones tomadas desde el centro. Para otros, se trataría de “profundizar” la descentralización administrativa y fiscal, consagrada en la reforma constitucional de 1991, por medio del traslado de responsabilidades y recursos a las autoridades locales y regionales, con un mínimo control y supervisión desde el Estado central, lo que terminaría fortaleciendo el clientelismo de los gamonales locales y regionales. Mientras que algunos piensan que se trataría de fortalecer la autonomía de las organizaciones de la denominada sociedad civil de las localidades y regiones, sin mayor intervención de las autoridades y poderes informales existentes de hecho en localidades y regiones, que son descalificados como esencialmente corruptos. Esto traería consigo el peligro de organizaciones paralelas al Estado, una especie de paraestados de corte anarquista.

Por eso, la paz territorial no puede consistir en la imposición de un modelo despolitizado de prácticas de “Buen Gobierno”, inspiradas en un modelo normativo abstraído de experiencias de países considerados modernos y aplicado desde el centro de manera indiferenciada. Esta mentalidad centralizante parece asumir que el conflicto subnacional es un simple reflejo del conflicto del orden nacional. Por eso, supone que el acuerdo logrado en las cúpulas centrales puede trasladarse automáticamente a los ámbitos regionales y locales.

Por el contrario, como ha mostrado Stathis Kalyvas (2006) con su balance de las guerras civiles a lo largo de la historia, hay que entender esos conflictos como resultado de la interacción de tensiones estructurales del ámbito nacional en el largo plazo- las escisiones maestras- con micro motivaciones del orden regional y local, que se refuerzan mutuamente. De ahí la necesidad de recuperar la vida política realmente existente en el nivel local, presente en los movimientos y organizaciones sociales, los poderes y administraciones locales y los órdenes regulatorios no estatales, algunos de ellos con interacciones concretas con actores armados ilegales.

Por eso, siguiendo la insistencia de Kalyvas (2006) en las micro motivaciones de los conflictos, la concreción de la idea de paz territorial tendría que partir de dos supuestos: en primer lugar, la necesidad de una aproximación diferenciada, desagregada, despolarizada y desideologizada de la realidad de municipios, veredas, regiones y subregiones afectadas por el conflicto armado, para responder a algo obvio: la diversidad de situaciones obliga a buscar diferentes soluciones. Y en segundo lugar, el hecho de que la precariedad o ausencia de las instituciones estatales no significa necesariamente ausencia de orden y regulación social porque la existencia de órdenes regulatorios de la sociedad o comunidad pueden suplir esa carencia.

Así Paul Oquist (1978) mostró, en la Violencia de los años cincuenta, mostró cómo los poderes locales de orden clientelista en la Costa Caribe o en la población de Aguadas mantuvieron a sus regiones y localidades casi inmunes a la violencia. Por su parte, María Teresa Uribe (2001) caracterizó como “territorialidades bélicas” a las zonas donde se configuraban órdenes sociales que disputaban la soberanía del Estado, que quedaba “en vilo”, según sus palabras. Por su parte, Daniel Pécaut (2001) se refiere de manera más compleja el concepto de precariedad del Estado como la dificultad de la sociedad colombiana de tramitar sus tensiones por medio de la regulación estatal. Y Mary Roldán (1989,1992), muestra, en el caso de la violencia en Antioquia,

la relativa autonomía de formas organizativas locales y su capacidad de impedir la imposición violenta de autoridades designadas por el gobierno departamental, al lado de la alta concentración de los hechos violentos en las zonas periféricas del departamento.

Esos órdenes regulatorios hacen evidente la existencia de un importante potencial democratizador, el cual, según Bauer (2016) que desmiente la opinión generalizada de que el conflicto armado y el déficit estatal destruyen el capital social (Bauer, Blattman, Chytilova, Henrich, Miguel, Mitts, 2016). Pero, esos órdenes no son homogéneos sino que pueden ser protoestatales, paraestatales o contraestatales según el caso; algunos de ellos pueden ser bastante autónomos tanto frente a las autoridades locales como al control de la guerrilla, al lado de otros, bastante menos autónomos, mientras que otros pueden asumir posiciones diferentes frente a unos u otros, según el momento o las circunstancias.

Esas diferentes situaciones, como ha señalado repetidamente Ana María Arjona (2008 y 2014), varían desde la coerción hasta la resistencia, pasando por la adhesión, cooptación, coerción, sumisión, alianza, resiliencia o negociación, según la fortaleza o debilidad de la cohesión y de las instituciones comunales. Además, esas actitudes no son estáticas ni inmutables sino que se van modificando a lo largo del tiempo según las cambiantes coyunturas, al tiempo que van construyendo instituciones informales que concretan órdenes regulatorios de las comunidades-.

## **Una mirada de conjunto sobre las investigaciones del *CINEP* y *ODECOFI***

Estos supuestos sobre las complejas relaciones entre los actores armados y las poblaciones en cuyo territorio operan son confirmados ampliamente por los resultados de las investigaciones del CINEP<sup>3</sup> y

---

<sup>3</sup> CINEP es la sigla del Centro de Investigación y Educación Popular.

ODECOFI<sup>4</sup>, que muestran cómo la Violencia nunca afectó de manera homogénea y simultánea la totalidad del territorio y de la población de Colombia, sino de *modo diferenciado en el espacio y el tiempo*, según las condiciones previas de las regiones: las modalidades y temporalidades de la ocupación, organización y configuración sociales de sus territorios, el momento y la manera de su interrelación con el conjunto de la vida económica y política de la Nación. Y consiguientemente, la manera y el momento de interacción entre las regiones y el conjunto de la nación hacen que la presencia reguladora de las instituciones estatales sea igualmente diferenciada según las particularidades de regiones, subregiones, localidades y sublocalidades y los momentos en que esas regiones se articulaban económica y políticamente al conjunto de la nación (González, Bolívar y Vásquez, 2003).

Así, había contextos regionales que resultaban favorables al nacimiento y la expansión de las FARC, como las regiones de colonización campesina periférica o las regiones en rápido pero desigual crecimiento, mientras que otras se mostraban más proclives al surgimiento y expansión de los grupos paramilitares, como eran las regiones vinculadas económicamente a las haciendas latifundistas, con mayor jerarquización social y económica, que se articulaban a la vida política nacional por medio de las redes de los gamonales tradicionales y sus respectivas clientelas.

Estos contrastes explicaban, según nosotros, el desarrollo en contravía de los grupos guerrilleros y paramilitares: las guerrillas nacían en las regiones periféricas para expandirse de ahí hacia las regiones más integradas mientras que los paramilitares surgían en zonas relativamente más integradas para expandirse de ahí hacia zonas periféricas. Esas di-

---

<sup>4</sup> ODECOFI es la sigla del Observatorio Colombiano para el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional de regiones afectadas por el conflicto armado, que fue seleccionado por COLCIENCIAS como centro de excelencia en ciencias sociales, para el período 1999-2014.

ferentes situaciones regionales y la expansión en contravía de los actores armados ilegales hacían evidente que los conflictos armados estaban relacionados con los procesos de integración y territorial que conllevaba la formación presencia del Estado, cuyas relaciones con las regiones, como señala González y compañía (2003), con las regiones no eran homogéneas sino diferenciadas en el espacio y el tiempo, tal como ocurría con los hechos violentos (González, Bolívar y Vásquez, 2003).

Esta primera aproximación se hizo luego más compleja con la configuración de ODECOFI, ya que la alianza con otros grupos de investigación, de distintas regiones y disciplinas, nos hicieron capaces de realizar una visión comparada de regiones severamente afectadas por el conflicto armado, que contrastaba la relación de los actores armados con las poblaciones de las macrorregiones del Suroccidente (Vásquez, Vargas, y Restrepo, 2011) y Nororiente del país (Gutiérrez, 2012), las regiones de Córdoba (Aponte, 2014), Sucre y Putumayo y las subregiones del Oriente y Urabá en Antioquia (García & Aramburo, 2011). Y permitía detectar las diferentes situaciones de las regiones en los diferentes momentos del conflicto: el fundacional, el expansivo y el del repliegue de los grupos guerrilleros. Ese mapa contrastado se enmarcaba luego en una visión de conjunto de la vida política (González, J.I., 2014) y algunos aspectos de la vida económica, que buscaba contextualizar esos desarrollos regionales en una interpretación de largo plazo de la historia colombiana, basada en la interacción continua y cambiante de varias escalas y polos de poder: la nación, las regiones y subregiones.

Esas comparaciones nos fueron llevando a la necesidad de una mirada más dinámica de esas situaciones regionales y subregionales, que tienden a verse como estáticas, para analizar dónde y cuándo tienen éxito los diferentes grupos armados (Farc, EPL, ELN y AUC) y explicar por qué, por ejemplo, la decisión y planeación sistemática de Carlos Castaño para expandirse hacia el Magdalena Medio y conquistar militarmente a Barrancabermeja logra su cometido (García, 2006), mientras que sus intentos de penetrar en El Caguán fracasan estruendosamente (Vásquez, 2015).

En el caso del departamento de Córdoba, se hace evidente que los paramilitares logran controlar fácilmente la zona costera y las sabanas mientras que encuentran dificultades para establecerse en el sur del departamento en los límites con Antioquia y Chocó (Aponte, 2014). Y, en el caso contrario, son claras las dificultades de las guerrillas de las Farc y el EPL para insertarse en la zona plana de Córdoba, Sucre y Cesar (Aponte, 2015; Porras, 2014; Barrera, 2014), mientras el ELN logra seguir resistiendo en el sur de Bolívar (Vásquez, 2006). En el nororiente el éxito paramilitar en Cúcuta contrasta con su fracaso en el Catatumbo (Aponte, 2012).

El énfasis de estos estudios tendía a privilegiar el análisis de las condiciones sociales de las regiones donde se insertaban los actores armados ilegales prestando menor atención a la decisión voluntaria y estratégica de los actores, basados en sus percepciones y análisis, influenciados por sus enfoques teóricos y concepciones ideológicas. Pero también se pasaba por alto el carácter dinámico de las interacciones entre actores y estructuras sociales, sin prestar suficiente atención a las transformaciones sociales, económicas y políticas que se estaban presentando tanto en las regiones como en los actores armados mismos: el modelo de inserción social de las Farc, producto de las condiciones sociales de las regiones de colonización campesina donde se originó, no encuentra la misma respuesta en regiones más integradas política y económicamente al conjunto de la nación, como sucede en los departamentos de la Costa Caribe, así se trate de una inclusión política de tipo clientelista y de estructuras sociales de corte hacendatario, a pesar de las tensiones con los grupos campesinos expulsados por la consolidación de esas haciendas. Esas diferencias hacen que las regiones intermedias entre la Costa Caribe y el mundo andino hayan sido particularmente conflictivas.

Por otra parte, tampoco es estática la relación de los grupos guerrilleros con la población civil: así, la necesidad de mayores recursos económicos para financiar la expansión de las Farc desde su situación periférica

hacia zonas más integradas hace que los comandantes vayan adoptando medidas más depredadoras y exigentes, que sobrepasan las capacidades de pago de las poblaciones para los niveles de contribución que las poblaciones acostumbraban a pagar a los grupos a cambio de sus labores de protección y regulación social. Por su parte, también las comunidades rurales han modificado sus condiciones originales de sociabilidad, por el surgimiento de elites locales, que evidenciaban ya cierta jerarquización social y alguna mayor concentración de la propiedad y los ingresos, al lado de una mayor integración de sus territorios a la vida económica del país, por el aumento o mejora de las comunicaciones y otras políticas del orden nacional. Estos cambios, de mayor aumento de extorsiones y secuestros al lado de transformaciones de las comunidades, hicieron insostenible la inicial relación de coexistencia y adaptación de las poblaciones rurales frente a la guerrilla y facilitaron la organización o el apoyo a los grupos paramilitares.

Esas transformaciones de los contextos y los agentes se hicieron evidentes en los estudios de caso de las investigaciones posteriores, una financiada por la Unión Europea sobre las diferencias regionales del problema agrario (VV.AA. 2014), y otra, más reciente, financiada por el KTF del Banco Mundial, que pretendía analizar las potencialidades de las organizaciones sociales existentes en zonas afectadas por el conflicto armado (González, Castañeda, Barrera, 2016). Para esos estudios se seleccionaron los casos de El Caguán, Cartagena del Chairá, La Macarena y Tumaco con el fin de contrastar diferentes procesos y situaciones que se presentan al interior de unas regiones asociadas generalmente con el conflicto armado y el narcotráfico pero que evidencian cómo esas relaciones se producen en diferentes momentos y con modalidades diferentes. Se buscaba así ilustrar distintas tendencias de las interacciones entre las Farc y las poblaciones civiles, para sugerir la necesidad de afrontar la diversidad de retos que pueden presentarse en la coyuntura de la aplicación de los acuerdos de La Habana.

Esta diversidad de retos debe partir de la caracterización de diferentes modalidades de presencia e inserción de las Farc en los territorios, ya que en

varias regiones del país las Farc han sido capaces de construir un orden contra-estatal en el cual la guerrilla hace parte de la construcción socioespacial del territorio. En otras regiones la guerrilla ha disputado, con mayor o menor éxito, con el Estado y las élites locales y regionales la regulación social y política de la vida cotidiana. Finalmente, como bien anota Vásquez (2011), hay otras regiones en las que su accionar ha sido totalmente ajeno a la experiencia social de los pobladores y a su configuración socioespacial.

## **Los desafíos de los órdenes regulatorios de las comunidades a las instituciones del Estado**

Obviamente, la existencia de estos órdenes sociales plantea diferentes desafíos para las instituciones estatales, según sean protoestatales, paraestatales o contraestatales, que obligan a las agencias estatales de carácter nacional, departamental, municipal y submunicipal a buscar diferentes soluciones para los distintos problemas.

Por eso, en primer lugar habría que caracterizar de manera diferenciada la situación de las regiones, subregiones, localidades y sublocalidades según la interacción que hayan tenido o no con las instituciones estatales, el grado y momento de inserción de los grupos armados ilegales y el grado de autonomía de los poderes locales y regionales con respecto al Estado central. Y, por otra parte, caracterizar, igualmente, la naturaleza y el alcance de la cobertura de las instituciones locales en el territorio, que a veces se reduce a la cabecera municipal y las veredas de sus alrededores.

Luego, en segundo lugar habría que diferenciar la situación de los grandes centros urbanos, sus zonas rurales de influencia y sus comunicaciones internas de los problemas de las ciudades intermedias, más afectadas directamente por la extorsión de las guerrillas cercanas y por la continua llegada de poblaciones expulsadas de las zonas afectadas directamente por la violencia.

Pero, dentro de las zonas más directamente afectadas por el conflicto armado habría que distinguir las áreas donde se presenta cierta competencia por el control del territorio entre actores armados, ilegales o no, tanto de las zonas tradicionales de refugio de los actores armados como de las zonas de su reciente implantación. Estas situaciones traen consigo diferentes relaciones con la población: en el primer caso, se presentan varias modalidades de coexistencia social mientras que en el segundo, puede predominar el elemento coercitivo y de ocupación militar.

De ahí la necesidad de distinguir los diversos momentos y distintos tipos de relacionamiento de los actores armados con la población civil. Así que, más concretamente, habría que diferenciar zonas donde la inserción de los grupos guerrilleros acompaña la configuración social de los territorios, como es el caso de la colonización campesina periférica del momento fundacional de las Farc, de zonas donde la presencia de las Farc es más reciente y de carácter predominante militar, como es el caso del andén del Pacífico Nariñense. Esas diferencias aparecen claramente en las diferentes dinámicas del poblamiento en los casos seleccionados para nuestro estudio, que hacen que los legados de la violencia varíen de región a región, lo mismo que las capacidades locales para la construcción de paz.

## **Las diferencias del poblamiento de la Macarena, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Tumaco**

La necesidad de contrastar estas diversas situaciones llevó al equipo investigador a escoger tres estudios de caso, que, a pesar de ser asociadas indistintamente con la presencia de las Farc, ilustran diferentes modos de relacionarse de las poblaciones, según los momentos y modalidades de la inserción de las Farc en sus territorios<sup>5</sup>. Incluso, en El Caguán y

---

<sup>5</sup> En esta sección se retoman los hallazgos de un estudio financiado por el Fondo Coreano para las Transiciones a través del Banco Mundial y elaborado por un

La Macarena, que hicieron parte de la zona desmilitarizada durante los diálogos del Caguán, se presentan notables diferencias.

## **El contraste entre las sublocalidades en El Caguán y La Macarena**

En El Caguán, las Farc emergen de manera endógena pero no homogéneamente: en el medio y bajo Caguán, especialmente El Pato y Balsillas adonde llegaron las llamadas columnas de marcha, su presencia tuvo una orientación político-militar. Sin embargo, no lograron controlar todo el territorio porque se encontraron con una economía ganadera consolidada en el piedemonte, resultado de una colonización previa de campesinos del Huila, que sentó las bases materiales para el surgimiento de una elite política local para irse proyectando a la vida departamental e integrando paulatinamente a la política y la economía nacional. En cambio, en contraste con el piedemonte ganadero donde se ubica el casco urbano, las zonas campesinas del medio y bajo Caguán y los llanos del Yarí recibieron a los colonos expulsados por el fracaso de la colonización dirigida por el Estado, que encontrarían en los cultivos de coca la solución a su precaria situación (Barrera & Vásquez, 2016; Vásquez, 2015).

Esos contrastes convierten este territorio en objeto de la disputa tanto militar como política: se presentan enfrentamientos armados en el área rural periférica, como los bombardeos de El Pato en la lucha contra las consideradas “repúblicas independientes”, al lado de la competencia electoral con el partido liberal, que había monopolizado la intermediación con el Estado central. A esto se añade la ubicación estratégica del municipio, situado entre los departamentos de Huila, Caquetá y Meta, en una zona contigua a la región andina y al valle del Magdalena, que lo constituye en un corredor militar desde donde las Farc ha buscado

---

equipo de investigadores del CINEP. En adelante: CINEP (2016) “Gobernabilidades híbridas y potencialidades de las organizaciones sociales de base en tres municipios colombianos. Principales hallazgos de un estudio comparado”.

asediar áreas más integradas, pero también como una de sus zonas de aprovisionamiento y descanso cuando el Estado toma la iniciativa militar (Barrera & Vásquez, 2016; Vásquez, 2015).

En cambio, La Macarena, a pesar de ser contigua a San Vicente del Caaguán e igualmente producto de procesos de colonización campesina, presenta diferencias notables en su ocupación territorial, porque la volatilidad de las bonanzas (cauchera, maderera, marimbera), la precariedad de sus economías de caza y pesca y las condiciones del suelo poco propicias para cultivos campesinos por demasiada acidez, junto con las tensiones entre colonización y las medidas jurídicas de conservación ambiental, dificultaban la fijación de los colonos a su territorio, como. Como resultado de todo esto, La Macarena tuvo un comportamiento muy marginal frente a las dinámicas políticas y económicas del resto del país, incluso con respecto al conflicto armado, porque las dificultades geográficas para su acceso hacían que fuera considerada solo como segunda opción para los campesinos que no habían logrado insertarse en condiciones más favorables (Rincón, 2014; Rincón & Carvajal, 2016).

Por eso, solo en los años ochenta, y especialmente a finales de los noventa, la colonización espontánea comenzó a consolidarse, aunque, desde los años cincuenta la Violencia bipartidista había empezado a cooptar empujar hacia ella campesinos provenientes del Caquetá y Santander. Esa oleada de colonización fue debida al impulso de nuevos ciclos de la explotación maderera y cocalera, al lado de una economía ganadera que todavía no había logrado consolidarse de manera homogénea en todo el municipio. Esa economía ganadera se beneficiaba de la acumulación producida por la coca cuando la intervención de las Farc en su mercado redujo el área cultivada<sup>6</sup>: así, los campesinos cocalleros se fueron reconvirtiendo en ganaderos o “ganaderos sin ganado,

---

<sup>6</sup> Aunque la presencia de la fuerza pública tuvo un papel disuasivo en la proliferación de este cultivo, los factores determinantes que incidieron en la dramática reducción de las áreas sembradas en este municipio estuvieron relacionadas con los enormes

que ofrecían sus tierras a inversionistas externos bajo la modalidad de aumento (SINCHI, 2007: 15).

Pero este asentamiento reciente presentaba diferencias internas, que se reflejaban en distintas actitudes políticas: los caqueteños afines al partido liberal se ubicaron al occidente del casco urbano donde desarrollaron un modelo ganadero de doble propósito, más conectado con las dinámicas del piedemonte de San Vicente del Caguán, ligados a Florencia y Neiva; los santandereanos se ubicaron en el casco urbano y las veredas más cercanas con identidades políticas afines al partido conservador; y, al oriente del municipio, en las zonas altas y medias del río Guayabero, se ubicaron pobladores de origen diverso, dedicados predominantemente a la ganadería de engorde, con poco rendimiento económico por su menor desarrollo tecnológico (Vásquez, 2015; Barrera & Vásquez, 2016).

Estas condiciones llevaron a altos niveles de informalidad en la tenencia de la tierra, pues muchos de los predios están localizados en zonas de protección ambiental o nunca fueron registrados. Sin embargo, esta informalidad no es obstáculo para el mercado de tierras, el intercambio de propiedades o el arrendamiento de las mismas, como lo demuestran los contratos de compraventa de mejoras y de propiedades y el arrendamiento de tierras.

## **La complejidad social de Tumaco**

Finalmente, el caso de Tumaco refleja una dinámica totalmente distinta de las anteriores, ya que su historia es producto de territorialidades pro-

---

costos de transporte y la decisión de las Farc de convertirse en el único comprador terminó incidiendo en la calidad y el precio de la pasta básica de coca. En términos de comercialización, la guerrilla empezó a comprar fiada la mercancía pagando con vales a los productores o recibiendo la pasta en consignación. A juicio de los pobladores, esta situación desestimuló la venta y en consecuencia el cultivo.

ducidas por poblamientos distintos que llevan a un entorno multiétnico y una vida política vinculada tradicionalmente al clientelismo de familias de corte gamonalicio, que empieza a modificarse recientemente por una mayor integración vial y social al conjunto del país (Rodríguez, 2015; Aponte & Benavides, 2016; Hoffman, 2007).

Allí se encontraba una ocupación individual de la tierra por parte de blancos y mestizos provenientes de Barbacoas, donde declinaba la explotación minera, con una ocupación colectiva de afrodescendientes que buscaba alternativas a la minería en la explotación de la tagua. Se fue configurando una elite liberal en el casco urbano, basada en relaciones bases clientelistas y redes de parentesco, en un territorio bastante aislado del conjunto del país, pero cuya geografía lo convertía en un escenario muy favorable para el contrabando y el tráfico de la droga, por estar travesado por importantes ríos, que conectan al municipio con la región y que desembocan en el Pacífico por múltiples brazos con abundantes manglares (Aponte & Benavides, 2016; Oslender, 2008; Preciado, 2014).

Este aislamiento se fue modificando gradualmente por los ciclos extractivos de la madera, palma aceitera y coca, que llevaron a nuevas dinámicas de apropiación territorial y exacerbaron los conflictos por la tierra con las declaratorias de baldíos de zonas previamente ocupadas por comunidades negras, adjudicadas ahora a empresas extranjeras y del resto del país. Se generó así un doble movimiento de migración interna: las nuevas oportunidades laborales atrajeron una migración voluntaria que aumentó el peso demográfico de la cabecera municipal, sin que desaparecieran las conexiones con la periferia rural, gracias a los lazos de parentesco de las familias extensas; por otra parte, las dinámicas de apropiación territorial produjeron una migración forzada de la población campesina de afrodescendientes que se vio obligada a abandonar sus tierras y al modo colectivo de su explotación. Esto, como bien anotan Aponte y Benavides (2016), conllevó unas con las consiguientes tensiones entre las empresas extractivas y las comunidades campesinas.

Este proyecto de inserción acelerada al desarrollo y la política nacional representaba una inserción de la región al conflicto armado del país junto con una mayor fragmentación social: la legislación favorable a las minorías del país amplió los mecanismos de voz de las comunidades negras para reclamar sus territorios colectivos por medio de los Consejos Comunitarios Territoriales, mientras que la terminación de la carretera entre Tumaco y Pasto significó, después de 45 años de esfuerzos, la integración de la región al resto del país. Al tiempo, las reformas descentralizadoras dieron mayores recursos a la administración local al mismo tiempo que distintos planes de desarrollo nacional buscaban transformar al Pacífico en una zona estratégica para el desarrollo del país (Rodríguez, 2015; Aponte & Benavides, 2016).

Esa mayor integración territorial enmarcó la llegada del tercer ciclo económico: la coca, que ofrecía una opción viable en un contexto de desempleo y pobreza para contingentes de colonos cocaleros provenientes de departamentos como Putumayo, Caquetá y Guaviare, en su mayoría alentados por las Farc. Se generaron así nuevos patrones de ocupación del territorio que entraron en conflicto con las demandas históricas de las comunidades negras y sus territorios colectivos y alteraban algunas de las prácticas culturales de las comunidades negras (Aponte & Benavides, 2016).

## **La diferente inserción de los territorios en el conflicto armado**

Estas condiciones particulares de Tumaco hicieron que la presencia de las Farc fue allí de carácter exógeno y tardío (en la segunda mitad de los noventa), en condiciones muy diversas a las que las Farc encontraban en zonas de colonización campesina mestiza en el mundo andino (Aponte y Benavides, 2016). Es evidente el contraste con El Caguán, cuya historia se remonta a la época de la Violencia bipartidista, cuando la ofensiva militar del gobierno de Rojas Pinilla en Villarrica y Sumapaz empujó a las llamadas columnas de marcha, orientadas por el partido

comunista hacia las zonas del Pato y Balsillas, donde expulsaron a las guerrillas liberales y donde sufrieron el bombardeo de la ofensiva contra las “Repúblicas independientes”, que sirvió como ocasión para el surgimiento de las Farc en 1964 – (Vásquez, 2015).

## **La presencia societaria de las Farc en las zonas de colonización andina**

Pero, a pesar de esta vieja historia, solo hasta bien entrada la década de 1970 y principios de la década de 1980, las Farc decidieron expandirse desde sus zonas históricas como El Pato y El Guayabero hacia el piedemonte de San Vicente de Caguán, para seguir luego hacia las llanuras amazónicas del Yará, al oriente del municipio y después hacia el medio y bajo Caguán, que corresponde hoy al municipio de Cartagena del Chairá. Esta expansión fue el resultado del agotamiento de la colonización dirigida en el departamento de Caquetá, combinado con las nuevas acciones militares en El Pato emprendidas durante el gobierno de Julio César Turbay en 1980 (Vásquez, 2015).

Allí, las Farc habían consolidado una retaguardia y se había conformado una comunidad campesina con procesos organizativos, identidades políticas y formas de regulación social y económica que escapaban al dominio estatal y de los partidos políticos tradicionales. Y encontraron, en los ochenta, en la bonanza de la coca recursos para financiar su expansión, a pesar de su resistencia inicial al cultivo, que terminaron aceptando porque proporcionaban una alternativa rentable a los colonos, que se habían visto forzados a emigrar al agotarse la frontera agraria en el piedemonte. Con esto, las pretensiones de control y expansión de este grupo quedaron supeditadas a las dinámicas nacionales de la guerra y la paz mientras que el territorio se convirtió en el terreno de la disputa militar con la fuerza pública. En cambio, la actividad de grupos paramilitares fue bastante residual pues la mayoría de los hechos violentos, tanto de acciones bélicas como de violaciones al DIH, se repartió entre el ejército y las Farc (Barrera & Vásquez, 2016; Vásquez, 2015).

Por esa situación, el territorio fue un escenario importante para los intentos de paz de Betancur (1982-1986) y Pastrana (1998-2002), bajo cuyos gobiernos se hacían evidentes los cambiantes patrones de relacionamiento de las Farc con la población civil y la política local, que oscilaban entre el diálogo y la violencia, que se incrementó cuando el fracaso del intento de paz de Betancur en los años ochenta condujo a una oleada de violencia contra los miembros de la Unión Patriótica y los liberales turbayistas. Sin embargo, este ciclo se desescaló cuando los frentes XIV y XV de las Farc, comandados por Iván Márquez, lograron un acuerdo con los líderes del liberalismo y conservatismo (Barrera & Vásquez, 2016; Vásquez, 2015).

Además de este arreglo circunstancial, las FARC modificaron su relación con la política local para posicionarse como veedores de lo público por medio de la intimidación y puesta en marcha de campañas anticorrupción, que se concretó en el secuestro y enjuiciamiento de siete concejales por malos manejos administrativos y en el asesinato de varios funcionarios públicos. Además, desarrollaron actividades encaminadas a sabotear los procesos electorales que alcanzarían su punto más crítico en los comicios de 1997 cuando varios candidatos renunciaron y muchos de sus pobladores decidieron no votar por temor a las represalias (Barrera & Vásquez, 2016; Vásquez, 2015).

Durante el tiempo del despeje, los índices de violencia disminuyeron por la retirada de la Fuerza Pública de la zona de distensión y la presencia permanente de las Farc, incluso, en el casco urbano del municipio. Sin embargo, se mantuvieron las presiones e intimidaciones en contra de políticos locales y funcionarios públicos. Sin embargo, también se evidenciaron los límites del control de las Farc sobre la población, cuando este grupo instauró oficinas para recibir las quejas de la ciudadanía y creó una policía cívica. Además, ejercía presión para conseguir inversión estatal para la provisión de bienes públicos y colaboraba con la fiscalía poniendo a su disposición a quienes la guerrilla retenía o capturaba por haber cometido distintos crímenes. Sin embargo, sus

orientaciones no eran necesariamente acatadas, sino que a veces tuvieron que ajustarse por reclamos de la población civil e incluso fueron a veces desafiadas soterradamente, como en la elección, en 2000, de un candidato distinto al de las simpatías de las Farc-.

Y, al finalizar la zona de despeje, se intensificaron los hechos violentos con las consiguientes ofensivas estatales bajo el Plan Colombia y la política de seguridad democrática del gobierno de Uribe Vélez, al tiempo que se deterioraban las condiciones de seguridad de los pobladores, que quedaron sumidos en la incertidumbre, porque la intervención de la fuerza pública dislocó los arreglos locales que habían permitido a la población lograr una tensa convivencia con las Farc. Sin embargo, el vacío de poder dejado por la retirada de las Farc del casco urbano y de las veredas más cercanas fue suplido por las comunidades para garantizar cierta predictibilidad en las interacciones cotidianas (Barrera & Vásquez, 2016).

## **Inserción tardía de la guerrilla y fragmentación de la soberanía en La Macarena**

En contraste con la presencia histórica tradicional de las Farc en algunas zonas del Caguán, la inserción de este grupo en La Macarena fue tardía y esporádica, a pesar de su cercanía con varios nichos históricos del grupo. Además, su llegada no obedeció a causas endógenas ni logró insertarse del todo con la problemática de los colonos., aunque logró cierto control de algunas de sus zonas rurales. Esto trajo como consecuencia cierta fragmentación de la soberanía, donde se contrastaba una presencia precaria del Estado en el casco urbano y las veredas cercanas con la inserción de las guerrillas en las veredas más periféricas donde ejercía funciones de protección y regulación social de los campesinos colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

Sin embargo, este tipo de relaciones se modificó cuando las apuestas estratégicas de la guerrilla en el nivel nacional impusieron a la guerrilla

estabilizada en La Macarena unas lógicas diferentes de las relaciones societarias establecidas en sus nichos fundacionales. Así, aunque la presencia de este grupo databa de la segunda mitad de los setentas y mostraba cierta intención de regular algunos aspectos básicos de la vida social, su influjo real se limitaba a las zonas de los Llanos del Yarí, con una lógica semejante a la de San Vicente del Caguán. En cambio, en la segunda mitad de los noventa, la presencia de las Farc se enmarca en su estrategia de expansión territorial hacia el sur, a partir de su núcleo histórico de La Uribe, que da lugar a la inserción de Il frente 27 a las partes altas y medias del río Guayabero entre 1982 y 1984, en el marco de los diálogos de paz con el gobierno Betancur colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

Pero, solo al finalizar la década del ochenta y durante la primera mitad de la década del noventa, las Farc se presentan como ejército de forma simultánea en distintas zonas de la localidad (Los Llanos del Yarí, la parte baja del Guayabero y en sectores del Lozada–Guayabero). Esto se dio como resultado de la ocupación y bombardeo de Casa Verde por parte de las Fuerzas Militares en 1990 y la implementación de la octava conferencia de las Farc, en 1993, la cual buscó desarrollar y profundizar los planteamientos de la 7ª conferencia realizada en 1982 relacionada con sus ánimos de expansión y copamiento de nuevos espacios.

Por esa tardía presencia de las Farc y la situación periférica del municipio con respecto a la guerra, el conflicto puede caracterizarse en La Macarena como de baja intensidad, con una creciente actividad de la fuerza pública en combates contra las Farc e infracciones al DIH contra la seguridad de los pobladores, que superaba ligeramente a las acciones de las Farc. Obviamente, estas dinámicas se modificaban según las diferentes políticas de seguridad, por ejemplo, con la ruptura de los diálogos del presidente Betancur con las Farc y el fin de la zona de distensión en 2001 colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

Una de esas políticas fue la de la consolidación territorial, que escogió, en 2007, a este municipio como piloto del esfuerzo para añadir un

componente social a la recuperación militar de su territorio. Esto produjo una reducción drástica de los homicidios comunes desde 2008, pero las observaciones en campo y las entrevistas con los pobladores mostraron algunas limitaciones de esas políticas por su concentración en el casco urbano y las veredas cercanas, donde las Farc solo ejercieron alguna presencia ocasional y la mentalidad contrainsurgente de las autoridades militares, que llevó a prescindir tanto de la administración local como de las organizaciones sociales y aumentar la brecha entre el casco urbano y las zonas rurales más lejanas, con el consiguiente aumento de la estigmatización de sus pobladores. A esto se añadían las exigencias administrativas para la contratación pública con el Estado poco adecuadas para la organización comunitaria colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

El hecho de la inserción tardía de las Farc y su falta de vínculos históricos con los inicios de la colonización, marcaron una gran diferencia en las relaciones de la comunidad con la insurgencia, que se redujeron a una interacción basada en lógicas de protección y supervivencia. Las vicisitudes que ha enfrentado esta guerrilla para conectarse con las problemáticas del colono en este municipio se hicieron manifiestas en los dos ciclos de la economía cocalera: en el primer ciclo, localizados en los llanos del Yarí y algunos puntos ubicados en las riberas de los ríos Lozada y Guayabero, las Farc pudieron configurarse como un agente armado que defendía a los colonos cocaleros de la explotación de los grandes narcotraficantes pero su interés en mantener un corredor que atravesara La Macarena para conectarse con sus zonas históricas impidió que consolidaran vínculos más profundos con la población. Pero, en el segundo ciclo, localizados en las riberas de los ríos Lozada y Guayabero, las Farc sufrieron un nuevo revés al tratar de convertirse en el único comprador de la coca sin compensación para los cultivadores, lo que generó el descontento de los colonos. Sin embargo, esto no impidió que las Farc ejercieran control de distintos aspectos de la vida rural, aunque con la mediación de las organizaciones comunitarias, que fueron logrando cierta autonomía colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

Esta autonomía fue reconocida, por el entonces comandante Jorge Briceño, que dejó en manos de los comités de conciliación de las juntas de acción comunal la regulación de algunos aspectos básicos de la vida comunitaria. Antes, las Farc resolvían conflictos entre vecinos e imponían sanciones en caso de hurto, consumo de drogas o “traición”, al tiempo que cobraban tributos y regulaban la economía local, el manejo de los recursos naturales y el uso del suelo. Además, regulaban las actividades comunitarias de trabajo para necesidades colectivas, como la construcción y arreglo de la infraestructura vial, fiscalizaban la administración local y expulsaban a los funcionarios del ámbito nacional del Estado. Sin embargo, en lo militar las Farc seguían patrullando el territorio y reclutando seguidores, al tiempo que prohibía, autorizaba o regulaba la circulación de la población, la extracción de recursos y los transportes colonos (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

Este tipo de relaciones, centradas en cierta regulación de la vida social y algún tipo de tributación, que reflejarían un cierto orden protoestatal, contrastan con la situación de Tumaco, donde las Farc no hicieron parte de la configuración social, sino que su presencia tuvo un carácter más depredador y militar. Esto se explica, en términos de Ana María Arjona (Arjona, 2008 y 2014), por los límites que las organizaciones comunales previamente existentes representaban para el accionar de las Farc.

## **Las dinámicas comunales de Tumaco y la presencia militar de las Farc**

Esta situación hacía que las Farc se encontraran con una realidad enteramente distinta de su experiencia social, que los obligó a adoptar una actitud predominantemente militar, centrada en la disputa por las rentas derivadas de la coca, que no lograron transformar en un poder político y social. Su presencia se inicia a comienzos de los ochenta con la creación del frente 29, desdoblado del frente 8, que tenía una presencia histórica en la zona andina del Cauca., en seguimiento de la decisión de la VII Conferencia. Inicialmente, esta llegada no representó altos niveles

de confrontación con la fuerza pública ni impactó a la población civil, ya que la zona no tenía mayor valor estratégico sino que se reducía a ser un área de tránsito y reposo (Aponte & Benavides, 2016; Rodríguez, 2015; Vicepresidencia, 2009).

Pero esta situación se modificó en la segunda mitad de los noventa porque la decisión de la VIII Conferencia de adoptar una actitud más ofensiva significó el relevo de los comandantes tradicionales de los frentes, acompañado tanto por la expansión de los cultivos de coca como por la llegada de un nuevo grupo poblacional de productores de coca, raspachines y traficantes, junto con grupos guerrilleros que huían de la ofensiva del ejército en sus zonas históricas del Caquetá, Putumayo y Meta. A esto se agregaba, según García (2013) y Rodríguez (2015), la necesidad de buscar una salida al Pacífico, ya que los paramilitares habían bloqueado la salida al Caribe por el Urabá antioqueño.

La combinación de estos factores transformó el accionar de las Farc en Tumaco, que se convirtió en un escenario muy favorable para las diferentes etapas de la economía cocalera, dadas las buenas condiciones para el cultivo, la instalación de laboratorios y las facilidades para la comercialización que representaban los numerosos afluentes de los ríos que desembocaban en el océano, que terminaron configurando un cluster cocalero que abarataba costos de producción y comercialización.

Así, la coca se convirtió en el eje del conflicto armado en Tumaco y sus alrededores por parte de diversos grupos armados, que adoptaban una lógica depredadora, de carácter más militar que político y social. Esto explica la alta intensidad del conflicto y los patrones de victimización contra la población civil, cuyo principal actor han sido las Farc, con alguna presencia del paramilitarismo tradicional, representado en el Bloque Libertadores del Sur adscrito al Bloque Central Bolívar y el accionar espontáneo de los grupos que sobrevivieron luego de su desmovilización (Los Rastrojos). Y la presencia en aumento de las fuerzas estatales de seguridad (Aponte & Benavides, 2016).

Esta escalada violenta se inicia desde 1997 pero se concentra especialmente en los años posteriores al 2008 y mucho más en el 2013, que contrasta con el comportamiento del resto del país donde los indicadores del conflicto armado habían registrado una disminución relativamente sostenida. Por otra parte, este despliegue del accionar militar tenía como contrapartida la incapacidad de las Farc para insertarse social y políticamente en una región con unas características demográficas y culturales ajenas a su histórica capacidad de conectarse con las problemáticas agrarias de las zonas de colonización mestiza.

En ese sentido, los intentos de las Farc de imponer unas prácticas y normas, que funcionaban en el mundo andino, chocaban con las tradiciones y prácticas culturales de las comunidades negras y llevaban al asesinato o del desplazamiento de sus líderes, que oscilaban entre el pragmatismo para sobrevivir y la resistencia parcial e integral que demandaba autonomía frente al grupo armado. Esas prácticas eran el adoctrinamiento de las cátedras bolivarianas, las restricciones a la movilidad, la presión para salir a bloqueos y marchas sobre la carretera Pasto-Tumaco, ejercer actividades de veeduría sobre las administraciones locales, incidir en los procesos electorales y en los asuntos y discusiones internas de los Consejos Comunitarios, el establecimiento de multas, sanciones y extorsiones y la promoción de un modelo de desarrollo rural que hunde sus raíces en la propiedad individual de la tierra (Aponte & Benavides, 2016).

Además, la promoción de procesos alternativos de organización de juntas de acción comunal, basados en los colonos cocaleros provenientes del mundo andino, chocaba con los consejos comunitarios de la población negra y los resguardos indígenas, ubicados al margen de la carretera que va de Pasto a Tumaco como Tangareal, Espriella Candelilla, Llorente, La Guayacana y San Juan de la Costa. Por eso, las presiones y amenazas de las Farc para incidir en los resultados electorales no tuvieron éxito en los comicios de octubre de 2015, los que nuevamente evidenciaba su incapacidad para traducir su capacidad bélica en poder político (Aponte & Benavides, 2016; La Silla Vacía, 2013).

## El papel de las organizaciones sociales y comunitarias

El recorrido anterior por las complejas relaciones de las comunidades con las Farc introduce la necesidad de considerar la importancia de las organizaciones e instituciones, formales e informales, para la implementación de los eventuales acuerdos de La Habana. Sin embargo, estas organizaciones distan mucho de ser homogéneas, como se ha visto anteriormente por el contraste de la situación de las organizaciones comunitarias de Tumaco con las juntas de acción comunal del mundo andino del Caguán y La Macarena, donde las juntas constituyen la instancia básica de organización social de la población rural, ya que establecen normas comunitarias, cobran impuestos, proporcionan bienes públicos básicos (puestos de salud, escuelas y carreteras) y son las depositarias por ley consuetudinaria de atribuciones como darle legitimidad a la posesión de predios rurales, resolver conflictos vecinales, etc (González, Castañeda & Barrera, 2016).

Así, en El Caguán, actualmente existen, según la secretaría de desarrollo comunitario del municipio, 337 juntas de acción comunal legalmente constituidas, que cubren casi la totalidad de las veredas agregadas y se agrupan en la asociación de juntas del municipio (ASOJUNTAS), que es una organización de segundo nivel, para lograr una incidencia más amplia. Aunque se presentan diferencias en sus capacidades organizativas según la división urbano/rural y sus identidades políticas, las juntas comunales se han consolidado gracias a los vínculos de reciprocidad y solidaridad creados por procesos compartidos de colonización, las buenas condiciones de una economía ganadera que involucra a medianos propietarios y una conexión vial inter-veredal. Pues, como bien dice Carillo (2016), estos pacos determinaron aceptable han sido las bases simbólicas y materiales de estas dinámicas organizativas.

Pero, incluso la estigmatización y la represión estatal terminaron reforzando los lazos internos entre sus miembros, lo mismo que los

aprendizajes logrados durante la desmilitarización como las apuestas locales de desarrollo gestionadas conjuntamente entre la guerrilla, el Estado y los cooperantes externos y la consecución de un status legal para muchas organizaciones y el establecimiento de convenios solidarios con las administraciones locales para la gestión conjunta de obras, con recursos públicos y aportes de las comunidades con mano de obra.

Además de la asociación de juntas, existen otras organizaciones de segundo nivel en El Caguán, tales como la asociación campesina ambiental del Lozada-Guayabero (ASCAL- G), la asociación Municipal de Colonos de El Pato (Amcop), la Asociación Ambiental del Bajo Pato, (Asabp), centradas todas en la preservación del medio ambiente y el control a la deforestación. Junto a estas también se encontraba la Asociación Ambiental Troncales-Guacamayas (Asoatrog), dedicada a la provisión de infraestructura básica, con vínculos históricos con el liberalismo turbayista; la Asociación de Juntas de Campo Hermoso (Asocampo), la Corporación para el Desarrollo del Yará (Corpoadyará), la Corporación para el Desarrollo Veredal Minas Blancas-Picachos (Corpomip), más vinculadas a la promoción del desarrollo local; la asociación de juntas en pro del desarrollo de la región, ASOREGIONAL, la asociación de pequeños productores de la Cristalina del Lozada, ASOPEPROC (Barrera & Vásquez, 2016; Carrillo, 2016).

En La Macarena también se presenta este tipo de organizaciones, que han logrado gestionar respuestas a varias de sus necesidades más apremiantes, pero no han logrado desarrollar todo su potencial, debido a las estigmatizaciones que dificultan a algunos hacerse miembros de las juntas y a la falta de correspondencia de la oferta estatal con las demandas de los pobladores porque promueve la creación de organizaciones sociales de otro tipo, en un contexto económico muy inestable y enormes costos de desplazamiento que a veces hace inviable la conexión entre las veredas y de éstas con el casco urbano (Rincón & Carvajal, 2016).

Estos condicionamientos hacen que los niveles de institucionalización y capacidad de incidencia de las juntas de La Macarena presenten importantes

diferencias. En el 2002, existían en este municipio 156 veredas legalmente constituidas y 227 Juntas de Acción Comunal distribuidas de la siguiente forma: 8 JAC pertenecientes al casco urbano; 131 a los corregimientos, inspecciones de policía y veredas; 57 eran JAC en proceso de actualización y 31 JAC nuevas. Pero su fortaleza organizativa no es homogénea pues las juntas de las veredas más periféricas, como las de los Llanos del Yarí y el interfluvio Lozada- Guayabero parecen más efectivas que las del casco urbano y la zona oriental, que reciben más beneficios de las agencias estatales encargadas del plan de consolidación y de los políticos locales (Rincón & Carvajal, 2016).

Pero es de notar que el número de juntas y de afiliados ha venido disminuyendo en los últimos años en La Macarena, en parte porque muchas de las juntas del Yarí, que mantienen su fortaleza, están inscritas en San Vicente del Caguán, debido a los fuertes lazos socioculturales y políticos de sus pobladores con el Caquetá en el contexto de la falta de claridad de los límites con el municipio de La Macarena. Y, además de estos factores, el actual debilitamiento de las organizaciones comunitarias de La Macarena se puede explicar por la inestabilidad de la economía local, la estigmatización de algunas juntas por supuestos nexos con la guerrilla, la dispersión de la población rural, agravada por los altos costos del transporte con otras veredas y el casco municipal. Pero, al lado de estas condiciones internas, los programas promovidos por el Estado han tendido a fragmentar las lógicas colectivas al privilegiar el apoyo a los individuos aislados y a las organizaciones de tipo productivo.

Estas políticas han llevado al surgimiento de una dinámica organizativa más gremial que política, asociada a la oferta del Estado en materia de protección ambiental y el componente social del Plan de Consolidación: las nuevas organizaciones no hacen la gestión territorial tradicional de las juntas sino que buscan adaptarse a los requisitos estatales para el acceso a recursos públicos, lo que coloca a sus líderes bajo la vigilancia de las Farc, que consideran a estas iniciativas como parte de la estrategia contrainsurgente del Estado (Rincón & Carvajal, 2016).

Ejemplo de esas nuevas organizaciones es la agremiación de productores agropecuarios de La Macarena, AGAPAN, con 26 asociaciones de 70 veredas y 532 socios–, creada en 2007 para percibir y gestionar recursos de los programas sociales del Estado, financiados por Acción Social de la presidencia, la secretaría departamental de agricultura y la alcaldía municipal. A diferencia de las cuotas de los miembros de las Juntas, los socios solo deben cancelar un valor casi simbólico para el mantenimiento y gestión de la asociación. Otra de esas organizaciones es la asociación de productores de lámina de caucho, ASOPROLACA, constituida en 2002, para aprovechar las plantaciones apoyadas con recursos del Plante en los años noventa, que habían quedado abandonadas, ahora recuperadas gracias al apoyo de Agroparques, el Sena, el plan de consolidación y la Misión País Rural. En 2003, se constituyó ASOAGROPAZ, para dinamizar la transición a actividades lícitas como la ganadería en zonas que habían sido objeto de la erradicación forzosa de los narcocultivos. Y en la parte norte del municipio, se formó la Asociación campesina ambiental de los parques Tinigua y La Macarena, a partir de ASCAL-G, surgida desde 1998, que agrupaba habitantes de las veredas Villanueva baja, Brisas del Guayabero, El Tapir, Alto y Bajo Raudal, en los márgenes del río Guayabero, pero que debió transformarse por las dificultades surgidas por el fin del despeje, ampliando su cobertura a los individuos de la zona y no solo a los pobladores de sus veredas, pero sin lograr el dinamismo del que gozó anteriormente (Rincón & Carvajal, 2016; Rincón, 2014).

A diferencia de lo ocurrido en El Caguán y La Macarena, las prácticas organizativas en Tumaco son muy anteriores a los procesos violentos del mundo andino de la segunda mitad del siglo XX, pero, paradójicamente, su institucionalización reciente y el impacto del conflicto armado han disminuido su dinamismo tradicional al generar tanto divisiones internas como enfrentamientos con otras concepciones del territorio y de la organización (Aponte & Benavides, 2016).

En ese sentido, la institucionalización de las formas organizativas tradicionales como los Consejos Comunitarios ha representado una creciente

burocratización de sus miembros y la monopolización de algunos de los liderazgos. Esto ha generado tensiones internas al interior del proceso de las comunidades negras, como la creación de Recompas (la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur) que aglomera a los que no se sentían representados en el capítulo regional, el Palenque Nariño. A esto se añade la victimización contra los líderes comunitarios y las pretensiones de las Farc de incidir en su política interna, que han generado nuevas divisiones y afectado sus procesos de democracia interna. Esto ha llevado a que algunos miembros de las comunidades negras, contrariando la ley de propiedad colectiva, han vendido o arrendado tierras a los colonos cocaleros.

Además, la desarticulación de los procesos de las comunidades negras y las divisiones de sus líderes han limitado la participación de estas formas organizativas, que han sido penetradas por las prácticas clientelistas tradicionales y las aventuras electorales de algunos de sus dirigentes por fuera de la dinámica de la organización (Rosero, 2012).

Sin embargo, la larga experiencia de movilización y protesta social se evidencia en la información disponible en la base de movilización social del CINEP, en Tumaco se han presentado 111 eventos desde 1975, con un aumento impresionante hacia el año 2014. La mayoría de estas movilizaciones ha sido protagonizada, en su orden, por pobladores urbanos (36%), asalariados (24%) y campesinos (15%) cuyos reclamos han girado en torno a motivos como el incumplimiento de los acuerdos con las autoridades, la exigencia de derechos (particularmente al de la vida y la integridad física) y las protestas en contra de ciertas políticas gubernamentales (Aponte & Benavides, 2016).

Esta capacidad de acción colectiva organizada responde al proceso de comunidades negras cuyo capítulo en la región, el Palenque Nariño, se potenció gracias a la coyuntura nacional de reivindicación de esta población y el apoyo de intelectuales, jóvenes urbanos, líderes de distintas organizaciones campesinas y el vigor del movimiento cívico hacia finales

de 1980. Esta presión “desde abajo” contribuyó a que el Gobierno nacional promulgara la Ley 70 de 1993 y, posteriormente, el decreto 1745 de 1995 en los que formalmente se reconoció el derecho colectivo sobre el territorio y reglamentó la figura de los Consejos Comunitarios como la instancia básica para su garantía<sup>7</sup>. Esta institucionalización se expresó en el surgimiento de muchos consejos comunitarios que cubrían casi todas las veredas de la periferia rural (Hoffman, 2007; Oslender, 2008; Restrepo, 1998).

Entre 1975 y 2014, se presentaron innumerables eventos de protesta social, que fueron cambiando de motivaciones como reflejo del cambio de la situación del municipio. Así, en 1977 fueron tomadas por sus empleados las oficinas de Mademar, empresa maderera que era la principal fuente de empleo del puerto, por sus trabajadores cuando los dueños se escaparon de Tumaco, sin cancelar sus deudas y dejando sin empleo a 800 trabajadores directos y 3000 indirectos; el paro cívico de 1988, liderado por el comité cívico, para protestar por la falta de agua y luz durante un mes (Aponte & Benavides, 2016).

Sin embargo, desde los noventa empezaron a descender las demandas por servicios públicos aunque en 1995, se presentó el bloqueo de la carretera Pasto y Tumaco durante 11 días, cuando campesinos, indígenas y afrocolombianos de 12 municipios de la costa y del piedemonte se movilizaron para reclamar que se terminara de construir la carretera a Pasto,

---

<sup>7</sup> Mientras que el procedimiento consiste en la realización de una primera asamblea en el territorio, con apoyo del IGAC y otras instituciones así como de organizaciones de comunidades negras, como primer gesto para poner en marcha el proceso de adjudicación y estudio, donde se presenta la solicitud formal al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA (ahora Incoder), que contenga: una descripción física del territorio que se pretende titular, antecedentes etno-históricos, descripción demográfica del territorio y finalmente las prácticas tradicionales de producción (Artículo 5 ley 70 capítulo 3 1993) tomado de Castillo, (2007; 308). Proceso que diferentes impulsores gestaron y que repercutieron en un auge del movimiento negro en Tumaco como en otras regiones del Pacífico colombiano.

salud, educación (y colegios interculturales), interconexión eléctrica Tumaco-Pasto y medioambiente, Para algunos autores, como Hoffmann (2008) este paro y el de 1988, tenían como trasfondo una reivindicación fundamental de los pobladores: ser reconocidos como parte de la sociedad nacional.

En contraste con esta reivindicación identitaria, a partir de 2003 las movilizaciones giran en torno a los derechos humanos para denunciar las violaciones de las Farc contra el DIH, cuyos atentados contra la infraestructura eléctrica y el transporte intermunicipal golpeaba movilizan para reclamar el derecho a la vida. Y a partir del 2011, predominan las marchas por la paz y contra la oleada de violencia en Tumaco, asociadas a la protesta contra los macroproyectos de palma aceitera y camaroneras (Aponte & Benavides, 2016).

## **La necesidad de políticas diferenciadas según los casos regionales**

Este recorrido comparado por las dinámicas del poblamiento y la inserción de actores armados en Tumaco, El Caguán y La Macarena obliga a pensar en la necesidad de diferentes estilos de intervención estatal de acuerdo a los diferentes modos de presencia y actividad de las Farc. Estas diferencias han llevado a Teófilo Vásquez, en su tesis de maestría en Geografía, a rechazar los estereotipos dominantes que tienden a asociar al Caguán y La Macarena con el dominio guerrillero, tal vez por haber sido escogido como parte de la zona desmilitarizada durante los diálogos de El Caguán (Vásquez, 2015).

En contraste con la dualidad territorial de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, donde se contraponen los poblamientos y la organización social del piedemonte y del bajo y medio Caguán, la región de la Macarena representa el caso de un territorio configurado en torno a la presencia social y militar de las Farc, pero donde la comunidad empieza a escindirse con la expansión de la influencia de las autoridades

estatales en el casco urbano de la población y de las veredas cercanas. Esas veredas se consideran ya “consolidadas” gracias a las organizaciones creadas por el impacto de una mayor presencia de las instituciones del Estado central, que se concretaba por medio de los planes de consolidación pero también por las políticas de protección ambiental, que traen consigo una nueva dinámica social en las organizaciones comunitarias, incluidas algunas cercanas a las Farc. Esa dinámica de organización comunitaria se refleja en la importancia de las Juntas de Acción Comunal, como muestran los estudios de John Jairo Rincón y Camila Carvajal (2016).

Esta relación de las organizaciones comunitarias con las Farc es muy diferente de lo que ocurre en Tumaco, donde la lógica nacional de expansión guerrillera no tiene nada ver con la configuración social, política y económica de la subregión sino que se enfrenta con las tres jurisdicciones claves en el terreno sub-local: consejos comunitarios, resguardos indígenas y corregimientos especiales que reúnen y organizan distintas veredas (Aponte & Benavides, 2016).

## **La necesidad de un acercamiento diferenciado a las regiones y localidades**

Esta comparación de los procesos de poblamiento permite ilustrar el contraste, señalado en varios trabajos por Teófilo Vásquez (2015,2016), entre territorios configurados por el conflicto, territorios en disputa y territorios vinculados militarmente al conflicto por su situación estratégica. Y explica también las diferencias en las situaciones de las localidades frente al narcocultivo y la inserción en el circuito económico de la coca.

Estas diferencias hacen necesario un acercamiento diferenciado a la heterogeneidad interna de los municipios y un enfoque desideologizado, que supere la mentalidad contrainsurgente que supere las estigmatizaciones de las comunidades según sus adhesiones políticas, supuesta o reales, para considerar las diferencias espaciales internas de las localidades, que

reflejan procesos diferentes de poblamiento, configuración social y desarrollo económico. Y reconstruir la confianza entre las comunidades, de éstas respecto al Estado y de los funcionarios estatales y ellas, para aprovechar el acumulado de experiencias de resistencia y acción creativa de los civiles en contextos violentos. Muchas de ellas se expresan en las Juntas de Acción Comunal como las instancias organizativas idóneas desde las cuales se deben iniciar los eslabonamientos básicos de la construcción de paz y Estado de “abajo hacia arriba”, para fortalecer la institucionalidad local y sublocal, representada en corregimientos y veredas, como la unidad territorial básica desde la cual iniciar este tipo de ejercicios (González, Guzmán y Barrera, 2015).

Los análisis de los casos estudiados muestran la necesidad de reconocer y tener en cuenta la existencia de órdenes regulatorios no estatales, contruidos por las comunidades, en algunos casos con algún grado de participación de los grupos guerrilleros o paramilitares, que varía bastante según el tipo y momento de la interrelación de esos grupos con las comunidades. Así, nuestra experiencia investigativa ha evidenciado que la ausencia o precariedad de las instituciones estatales no significa ausencia de orden ni de regulación social. Pero no significa, necesariamente, que estas autoridades comunales sean instrumentos del control de los grupos armados ya que poseen grados muy diferentes de autonomía frente a los actores armados, según la situación particular de su área, el grado de cohesión social previamente existente y la fortaleza conseguida por sus instituciones informales (Arjona, 2008, 2014).

Por eso, cualquier esfuerzo de reconstrucción de la institucionalidad estatal en el nivel local debe partir del reconocimiento de los sistemas locales de autoridad, para potenciarlos o articularlos con las autoridades y poderes locales o irlos introduciendo gradualmente en un marco democrático y civilista en el caso de los órdenes contruidos o dependientes de los actores armados.

Así, según la interrelación concreta de las comunidades locales con los actores armados, habría que civilizar las interacciones de los actores

armados con la población civil transformando, en las zonas militarmente controladas por ellos, su relación autoritaria en una relación democrática de respeto a las diferencias. Sin embargo, esta necesidad de democratización interna debería aplicarse también a las estructuras comunales y clientelistas, que pueden encubrir también actitudes autoritarias.

En casos de mayor autonomía de las comunidades frente a los actores armados, bastaría con integrar, articular, regular y armonizar esos órdenes locales no estatales con las administraciones y poderes existentes en las localidades, los funcionarios de las agencias del Estado central y las organizaciones sociales que existan en esos ámbitos. Lo que supondría la superación de las mutuas estigmatizaciones de unos y otros, que expresan las polarizaciones existentes, la mentalidad contrainsurgente de las fuerzas estatales de seguridad, la lectura ideologizante de las diferencias entre las comunidades, que reflejan procesos diversos de poblamiento y configuración social que deben ser tenidos en cuenta.

Por eso, la dimensión territorial de la paz responde a la necesidad de ajustar gradualmente la implementación de los puntos acordados en La Habana a las condiciones locales concretas de las comunidades. Por eso, el país debería irse preparando para aceptar la necesidad de transiciones diferenciadas de paz según las condiciones territoriales de los sistemas de autoridad y regulación reconocidos en las diferentes zonas (González, Guzmán y Barrera, 2015; González, Castañeda y Barrera, 2016). Como ha señalado Albert Hirschmann (Hirschmann, 1963 y 1964, 1971 y 1973), una secuencia continuada de ajustes graduales de corte reformista puede producir un efecto acumulativo de transformaciones más profundas que las de un cambio revolucionario.

## ¿Gobernabilidades híbridas o institucionalización de la gobernanza para la construcción del Estado colombiano?

En ese sentido, algunas de las investigaciones recientes del CINEP han insinuado la posibilidad de aplicar a Colombia la propuesta de Edward Gibson (2006) sobre la interdependencia entre el Estado central y algunos autoritarismos subnacionales en algunas naciones del continente, al quejarse de la poca atención que los analistas suelen prestar a la existencia de enclaves autoritarios en países relativamente democráticos, por privilegiar la consideración de las naciones y sus instituciones como todos homogéneos. En sentido similar, Carlos Gervasoni (2011) propone la idea de “configuraciones locales híbridas”, para distinguir matices y grados de democracia en las provincias argentinas, pero sin caracterizar a estas unidades subnacionales como del todo autoritarias.

Esta hibridez de los regímenes democráticos concretos puede encontrarse también en los países africanos analizados por Katherine Boone (Boone, 2003:1-10), que muestra la manera como líderes reformistas e incluso revolucionarios terminaron negociando con las elites regionales tradicionales después de la descolonización. En el fondo, todos estos acercamientos coinciden con una idea sobre la que insiste repetidamente Michael Mann: que la centralización estatal no suprime sino que articula de manera diferente los poderes regionales y locales previamente existentes, cuyas luchas y facciones terminan moldeando la forma del Estado central (Mann, 1997: 37).

Otros comentaristas de esta hibridez del Estado colombiano han sugerido utilizar más bien el término de “gobernanza”, que se distinguiría de la gobernabilidad entendida como la capacidad del gobierno para responder eficazmente a los problemas sociales; en cambio, la gobernanza se referiría a la interacción entre gobernantes y gobernados y al equilibrio entre el Estado y la sociedad civil realmente existente (González F y Launay, C., 2010).

Sin embargo, la propuesta de gobernabilidades híbridas supondría combinar la institucionalidad estatal con formas regulatorias, que pueden ser autoritarias, clientelistas o comunitaria, que tienen algún grado de legitimidad o aceptación por parte de las poblaciones. Esto implicaría reconocer la posibilidad de que actores no estatales, incluso armados, y políticos de corte clientelista contribuyan de alguna manera al fortalecimiento de la institucionalidad estatal, tal como se combinan gobiernos locales autoritarios con estados centrales más democráticos y tecnocráticos, en los casos estudiados por Gibson, Gervasoni y Boone. En cierto sentido, integraría formas protoestatales, contraestatales y paraestatales en la lógica abstracta e impersonal del Estado.

Pero, por otra parte, la experiencia de regulaciones de tipo comunitario, más cercanas a la interacción con las comunidades del estilo de la gobernanza, permitiría introducir mejoras a la gobernabilidad del orden local al permitir a la lógica estatal funcionar en el nivel submunicipal de las veredas. Al tiempo, la institucionalización de estas prácticas de regulación comunitaria permitiría proyectar la lógica de gobernanza en los gobiernos locales para ir superando la tradicional mentalidad antipolítica de algunos actores sociales de esos niveles. En ese sentido, la hibridez entre autoritarismo, comunitarismo y clientelismo superaría la contradicción entre gobernabilidad y gobernanza, para hacer que el Estado local responda efectivamente a las peticiones del nivel sublocal y supere el estilo tecnocrático de la burocracia del nivel central, muy lejano de la comprensión de las particularidades locales y sublocales.

En ese sentido, esta hibridez entre regulaciones estatales y no estatales es recogida de alguna manera por nuestro concepto de presencia diferenciada del Estado, que responde a la manera gradual como se van articulando los poderes locales y regionales con la lógica del Estado central. El carácter gradual y secuencial de este proceso implica un cierto reconocimiento de diferentes fuentes de autoridad, que poseen cierto grado de legitimidad porque responden a la necesidad de regulación social que tienen las comunidades en territorios donde las instituciones

estatales no operan, o lo hacen débilmente. Pero trae consigo la necesidad de crear una estrategia secuencial de integración gradual de esos órdenes locales a la institucionalidad estatal, que debe apoyarse en esos órdenes en vez de estigmatizarlos como aliados o colaboradores de la guerrilla o como organizaciones contraestatales de estilo anarquista.

Esto supone la superación de la contradicción entre el imperio de la ley impersonal y las formas más personalizadas de los poderes locales, sean ilegales o no, para reconocer como “embriones de Estado” o formas protoestatales a los poderes gamonalicios o a los “señores de la guerra”, basados en una fiscalidad primitiva. Estas formas fiscales primitivas de los actores armados, basados en la extorsión a cambio de protección y regulación, lo mismo que las representadas por las contribuciones de las poblaciones a las Juntas comunales, deben ir siendo reconocidas, asimiladas y reemplazadas por la instituciones estatales, que, deben, como retribución, asumir las funciones que cumplían esos órdenes. Estos embriones de Estado o formas protoestatales pueden ayudar a compensar el exceso de despersonalización y despolitización de la aplicación impersonal y burocratizada de la ley, como hacen los sistemas clientelistas. Pero también hace necesario introducir límites al excesivo particularismo de esos manejos personalizados por medio de la aplicación de la norma abstracta y los mecanismos burocráticos.

## **Hacia la recuperación gradual de la Política en el nivel local**

La recuperación de la vida política local no se puede realizar de la noche a la mañana sino que supone etapas diferentes: en primer lugar, hay que empezar por un análisis diferenciado de las organizaciones de la sociedad civil realmente existente, que permita detectar sus limitaciones y posibilidades para el fortalecimiento de la institucionalidad local. Entre ellas, hay que tener en cuenta la fortaleza de las instituciones informales existentes antes de la inserción de los actores armados porque de ellas depende el grado de autonomía y la capacidad de maniobra de las organizaciones comunales.

Por otra parte, es necesario focalizar de manera diferenciada la presencia de las Farc en relación con las comunidades, su momento de inserción y su cambiante relacionamiento con las instituciones informales que se van creando en los territorios. Para ello, conviene distinguir los territorios que son escenario de sus acciones violentas, donde se presentan enfrentamientos por el control de la zona o actos extorsivos de sus comunidades, con los sitios de presencia histórica y sus áreas de refugio.

Finalmente, hay que realizar un diagnóstico de la institucionalidad estatal realmente existente en los territorios, tanto de las autoridades y poderes locales como de los agentes del Estado central que operan en ellos, para detectar su grado de cobertura del conjunto del territorio y sus relaciones con los órdenes regulatorios no estatales.

A partir de este triple diagnóstico, se podría elaborar una tipología muy diferenciada de los municipios, diferenciando tanto la cabecera municipal de las veredas como las veredas más integradas a la administración local de las más periféricas y menos integradas.

Y, de acuerdo a esta tipología, ir elaborando estrategias adecuadas a las diferentes situaciones: donde las organizaciones sociales de las veredas y corregimientos son bastante autónomas frente a los actores armados pero muy lejanas frente a la administración local ubicada en la cabecera, habría que crear mecanismos que mejoren la representación política de las zonas marginales. En cambio, donde hay polarizaciones entre cabecera y veredas, o entre veredas integradas y periféricas, por las estigmatizaciones mutuas de unos y otros, había que crear mecanismos de integración, como laboratorios de encuentro, que permitan buscar formas de cooperación intermunicipal y de una cultura de tolerancia que lleve a la aceptación simbólica tanto de los mandos medios y combatientes de las Farc como de los pobladores de las veredas que les son, real o supuestamente afines.

Más complicada sería la estrategia de reconciliación en zonas controladas o influidas por los actores armados, porque aquí la democratización pasaría por superar las actitudes autoritarias de los jefes de los grupos armados, que tendrían tanto que aprender a respetar a los diferentes como a construir, conjuntamente con ellos, soluciones colectivas a los problemas comunes. Esto obligaría a diseñar e implementar procesos pedagógicos que promuevan una cultura de paz y tolerancia, que facilite el respeto por los actores minoritarios y el paso de la certidumbre que dan las armas a la incertidumbre, que es esencial al juego político concreto.

Pero, incluso en estas áreas, habría que distinguir entre las zonas donde la guerrilla ha ejercido tradicionalmente formas aceptadas de regulación social y las áreas de reciente inserción, donde su control ha sido de tipo más coercitivo. En las zonas históricas, la seguridad aportada por la guerrilla y la participación de la comunidad pueden reforzarse mutuamente pero habría que pensar en la transición hacia el fortalecimiento de la institucionalidad estatal. En cambio, en las regiones de reciente inserción habría que garantizar primero la seguridad y la convivencia para generar luego los mecanismos de participación. Y, por supuesto, habría que considerar el problema de cómo suplir la regulación que la guerrilla ha desempeñado, tanto como justicia de primera instancia como justicia de apelación o de aplicación coercitiva de las determinaciones de la justicia comunitaria. Estas situaciones apuntarían a un problema más profundo: la necesidad de articular los diferentes órdenes regulatorios para que el reconocimiento de ellos no conduzca a una mayor dispersión de la autoridad en estas regiones, cuya constitución ya tiende al traslapamiento y descoordinación de las jurisdicciones que en ellos coexisten: comunidades indígenas y afrocolombianas, resguardos y municipios, juntas de acción comunal de campesinos mestizos con variadas relaciones con las autoridades locales y actores armados.

Todo ello supone la creación de condiciones locales para un proceso efectivo de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR), que permita afrontar los eventuales conflictos que se van a derivar del tránsito de las

Farc de las armas a la Política. Sin embargo, no se parte de cero sino que hay experiencias pasadas que pueden ser aprovechables como el Plan de desarrollo Caguán-Sunciyas, que fue elaborado conjuntamente por los jefes guerrilleros y los líderes sociales durante el despeje del Caguán en los años ochenta. O los acuerdos logrados entre los campesinos cocaleños y el Estado, resultado de las marchas cocaleras de 1996 en Caquetá, Putumayo y Guaviare.

Obviamente, estas estrategias de paz territorial tienen necesariamente un carácter transicional pues suponen unos objetivos de más largo plazo, como la revaluación del papel de la economía campesina, un plan integral de desarrollo rural, la ampliación de la representación política de las comunidades campesinas para una democracia rural más inclusiva y el fortalecimiento de la institucionalidad del nivel subnacional. La revaluación de la economía campesina dentro del modelo mixto de desarrollo rural, donde coexistiría con la agricultura y ganadería de tipo latifundista, tradicional o moderno, implicaría tanto el cierre no conflictivo de la frontera agraria como la superación de las tensiones sociales de las zonas de colonización periférica donde se insertaron exitosamente los grupos guerrilleros y los cultivos de uso ilícito.

Esto podría llevar a una reforma tributaria de tipo estructural, basada en un catastro moderno y una formalización de la propiedad de la tierra, lo mismo que a un replanteamiento del ordenamiento territorial actualmente vigente, que toque las relaciones entre nación, región, subregión, localidad y sublocalidad. Y que replantee la manera como se ha llevado a cabo la descentralización consagrada en la Constitución de 1991.

## Bibliografía

Aponte, A, F, (2012). *Territorio y conflicto en el Oriente colombiano*. (González F, ed.). Bogotá: Odecofi, Cinep/PPP, Colciencias.

\_\_\_\_\_. (2014). *Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012*. En *Conflicto y Territorio en la Costa Caribe*. Bogotá: Odecofi, Cinep/PPP, Colciencias.

- \_\_\_\_\_. (2015). *Ganaderos, barones regionales y paramilitares. Hacienda, poder y violencia en las sabanas del antiguo Estado de Bolívar 1980-2014*. Tesis para obtener el grado de maestro en Sociología. París: Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS).
- Aponte, A. y Benavides, J. (2016). Entre ríos y coca: organizaciones sociales, territorio y política en Tumaco. Mimeo
- Arjona, A.M, 2008, Grupos Armados, comunidades y órdenes locales: Interacciones complejas. En González,F. *Hacia la reconstrucción del país. Desarrollo, territorio y política en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá: Odecofi, Cinep/PPP, Colciencias.
- Arjona, A.M, 2008, One National war, multiple local orders: an inquiry into unit of analysis of war and post-war interventions. *FICIC Publications*, (2).
- Arjona, A.M, (2014, febrero) War time institutions: a research agenda. HiCN Working Paper 169. pp.2-5.
- Barrera, V. (2014). Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar. En *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: Odecofi, Cinep/PPP.
- Bauer, M. et al. (2016, junio) Can war foster cooperation? En Nber working paper series. Working paper 22312. National Bureau of Economic Research. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w22312>
- Boone, K, (2003), Political topographies of the African State. Territorial authority and institutional change, Cambridge University Press, Cambridge,
- Castillo, Luís (2007). *Etnicidad y nación*. Cali: Universidad del Valle.
- Carrillo, (2016). “¡Juntos pero no revueltos!” (O de cómo se ha concertado la regulación social en medio de la guerra) El caso de la región del Pato, San Vicente del Caguán, Colombia”. Tesis para optar al grado de maestra en ciencias sociales en el área de estudios rurales. México: Colegio de Michoacán.
- Cinep/PPP. (2016) *Gobernabilidades híbridas y potencialidades de las organizaciones sociales de base en tres municipios colombianos. Principales hallazgos de un estudio comparado*. Bogotá: Cinep/PPP.
- García, C.I. y Aramburo, C.I. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*. Bogotá: Odecofi, Iner y Colciencias.

- García, M.C. (2006). “Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa”. En Archila, M. y Bolívar I. Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Bogotá: Cinep y Colciencias.
- García, P. (2011). “La paz perdida. Territorios colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico colombiano”. Tesis para obtener el título de Doctora en investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política. Flacso, Mimeo.
- Gervasoni, C. (2011, julio). “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y causa de los regímenes subnacionales”. En *Journal of democracy*, #1. pp.75-91.
- Gibson; E. (2006). “Autoritarismos subnacionales: estrategias de control político en regímenes democráticos”. En *Desafíos*, #14. pp.204-237.
- González, F. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Cinep/PPP, Odecofi.
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T. (2003). Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá: Cinep/PPP.
- González, F, Launa y Gama, C. (2010) Gobernanza y conflicto en Colombia. Interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento. Bogotá: Cinep/PPP, IRG.
- González, F., Guzmán, T. y Barrera, V. (2015). Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión. Documento Ocasional (79). Bogotá: Cinep/PPP.
- González, F.; Castañeda, D.; Barrera Víctor (2016). Potencialidades para la paz de las organizaciones sociales y comunitarias en tres municipios afectados por el conflicto armado. Documento Ocasional #81. Bogotá: Cinep/PPP.
- González, J.I et al. (2014) Circuitos, centralidades y estándar de vida. Un ensayo de geografía económica. Bogotá: Cinep/PPP, Odecofi.
- Gutiérrez, O. (2010, diciembre). Entre la negociación y la guerra: El conflicto armado en el Oriente y el Nororiente de Colombia (1988-1991). En *Controversia*, (195). Bogotá: Cinep/PPP.

- Gutiérrez, O. J. (2012). *La Configuración Espacial Una Visión Histórica y Sociológica*. En González F. (Ed.). *Conflicto y Territorio en el Oriente Colombiano*. Bogotá: Cinep/PPP, Colciencias.
- Jaramillo, S. (2014). *La Paz Territorial*. Alto Comisionado para la Paz. Recuperado de: <http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- La Silla Vacía (2013). “Tumaco o la paradoja de las Farc: muestran fortaleza pero generan más rechazo”. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/tumaco-o-la-paradoja-de-las-Farc-muestran-fortaleza-pero-generan-mas-rechazo-45910>
- Mann, M. 1997, *Las fuentes del poder social. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760- 1914*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Hirschmann, A. (1963). *Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America*, Twentieth Century Fund, New York. En *Ruta hacia el progreso*. Madrid: Aguilar.
- Hirschmann, A. (1973). *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza*. México: FCE.
- Hoffmann, O. (2007). *Comunidades negras en el pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Kalyvas. S., (2006). *Logic of violence in Civil War*. New York: Cambridge University.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, política y conflicto en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, Biblioteca del Banco Popular.
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico Colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Universidad del Cauca, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Parkinson, S. E. (2013). “Organizing rebellion: Rethinking high-risk mobilization and social networks in war”. En *American Political Science Review*, 107(03), 418-432.
- Pécaut, D. (2001). *Orden y Violencia: Evolución Socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Editorial Norma.

- \_\_\_\_\_. (2001). Presente, pasado y futuro de la violencia. En Guerra contra la Sociedad. Bogotá: Editorial Planeta.
- Porras, Eduardo (2014). Conflictos, violencias y resistencia en los Montes de María. Un análisis de temporalidad extendida. En Conflicto y territorio en el Caribe Colombiano. Bogotá: Cinep/PPP, Odecofi.
- Preciado, J. (2014). La transformación del poder político en Tumaco. En Sismo comunicaciones. Pasto.
- Rincón J.J. (2014) Colonos, Campesinos e institucionalidad local. Poblamiento y estructuración socio espacial del municipio de La Macarena, Meta. 1950 – 2012. Manuscrito inédito, CINEP, Bogotá. .
- Rincón J.J. y Carvajal, C. (2016). Hallazgos preliminares. Primer documento de trabajo inédito. Bogotá: Cinep/PPP.
- Rodríguez, J. D. (2015). Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense. Bogotá: Cinep/PPP, Odecofi.
- Roldán, M. (1989). Guerrillas, contrachusma y caudillos durante la violencia en Antioquia: 1949-1953. En Revista de Estudios Sociales FAES, #4.
- Roldán, M. (2002). A sangre y fuego: la violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Bogotá: ICANH, Fondo de promoción de la Ciencia y Tecnología.
- Rosero, E. (2012). Continuidades y discontinuidades del clientelismo y del familismo en la forma de hacer política en Tumaco. En Sociedad y Economía, (22), pp. 231-260.
- Sinchi (2007). Construyendo agenda para el departamento de Caquetá: Una construcción colectiva para el desarrollo sostenible de la Amazonía colombiana. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi).
- Uribe, M.T. (2001). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? En Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región.
- Vásquez, T. (2006). Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990–2001. En Archila, M. et al. Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990–2001 Bogotá: Cinep/PPP.

- \_\_\_\_\_. (2015). Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- \_\_\_\_\_. (2016). Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano, 1990-2014. Mimeo.
- Vásquez, T., Vargas, A. y Restrepo, J. (2011). Una vieja guerra en un nuevo contexto: Conflicto y territorio en el sur de Colombia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- VV.AA. (2014) Hacia la reconstrucción del país. El problema agrario, el conflicto armado y el desarrollo político. Inédito: Informe de Investigación del Cinep/PPP, DPS-UE.
- Vicepresidencia (2009). Dinámica reciente de la violencia en la Costa Pacífica nariñense y caucana y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas. Observatorio de Derechos Humanos y DIH Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2774.pdf?view=1>
- Wood, E. (2008). The social process of Civil War: The wartime transformation of social networks. En *Annual Review of political science*.